



<b>REUNIÓN</b>	Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y cierre de presentación de observaciones.	<b>ACTA No. 1</b>	
<b>FECHA</b>	28 de enero 2020	<b>HORA DE INICIO</b>	09:00 a.m..
<b>LUGAR</b>	Auditorio 5to. Piso edificio asistencial	<b>HORA FINAL</b>	09:58 a.m.

#### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Llevar a cabo la audiencia de aclaración del pliego de condiciones y cierre de presentación de observaciones de la convocatoria pública No. 6 de 2020, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA CON SU RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD.

#### TEMAS A TRATAR

1	Apertura y presentación de integrantes a la Audiencia por parte de la E.S.E Hospital Universitario De La Samaritana.
2	Lectura y respuesta de las observaciones recibidas en los medios habilitados para remisión de observaciones (página web del hospital, correo electrónico de contratación y/o solicitudes escritas de las proponentes radicadas en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros).
3	Observaciones abiertas por participantes a la Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones
4	Cierre

REVISIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: APLICA

NO APLICA

Este ítem puede o no aplicar. Marque con una 'x'. Para los casos que aplique diligencie la descripción de la actividad

#	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1			X	
TOTAL DE ACTIVIDADES		0	0	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (Actividades cumplidas/Total de actividades programadas)		=1/1 = 0%		

#### DESARROLLO DE LOS TEMAS A TRATAR

1.- Siendo las 09:00 a.m., se da apertura a la Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y cierre de presentación de observaciones de la Convocatoria Pública No. 06 de 2020, por parte del Subdirector de Bienes Compras y Suministros Dr. Fredy Ramirez Casasbuenas quien saluda y da la bienvenida a todos los participantes de la Audiencia, expone que el objetivo de la Audiencia es tratar de dar respuesta a los requerimiento y/o solicitudes por parte de los interesados, dando transparencia a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Menciona el objeto de la Convocatoria que es: SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA CON SU RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD.

Expone la agenda del día, siendo esta:

- i) Lectura y respuesta a las observaciones recibidas, a través de:
  - solicitudes en la página web del Hospital;
  - lectura de las diferentes solicitudes en el coreo [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co);
  - lectura de solicitudes escritas (físico) de los proponentes.

- II) Preguntas abiertas de los participantes a la audiencia de aclaración.
- III) Recomendaciones.
- IV) Cierre de la Audiencia

Presenta los integrantes a la Audiencia por parte del Hospital, quienes estarán dispuestos a dar respuestas a las diferentes observaciones, siendo las siguientes personas: desde la parte ambiental – Planeación Ingeniero Luis Castellanos; desde la parte Jurídica - Dra. Sandra Milena Duarte Roa; desde la parte Financiera Nelo Yernel Polo Mora; desde la parte Técnica y de Experiencia Jefe – Claudia Yadira Cifuentes Sosa; desde la parte Económica y Documentos Generales Dr. Fredy Ramírez Casasbuenas y por la Oficina de Control Interno Carmen Escamilla Salazar.

2.- Se procede a dar lectura de observaciones recibidas a través de los medios autorizados (Página Web del Hospital, Correo Electrónico, y radicación en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros), por parte del técnico de Compras, Bienes y Suministros Cesar Augusto Cala Bustos:

- **Lectura observaciones y/o solicitudes página web**

#### **INVERSIONES DRILLTEX (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)**

Buen día

Respetados Señores: por medio del presente correo, me permito realizar la siguientes observaciones al anexo técnico:

Ítem 27 paquete de ropa desechable Nivel 3; se solicita se tenga en cuenta también para la evaluación la siguiente descripción para este paquete nivel AMMI3 4 toallas de mano, 2 batas poli reforzadas AMMI 3, 1 funda pamea de mayo, 2 campos Nivel AMMI 4 de 102cm x 147cm 4 campos con adhesivo 38cm x 66 cm, 1 bolsa para sutura, 1 campo para laparotomía , 1 cubierta de mesa poli reforzada 127cm x 229cm.

**RTA/:** Técnica – El contenido del paquete y la descripción del producto son las medidas básicas si el oferente propone un contenido diferente, tiene que cumplir primero con lo básico, si es algo adicional eso ya va como un valor agregado, si va un componente adicional a lo que básicamente se está solicitando, nosotros no podemos sesgar un contenido a la descripción de un producto a como lo maneja una sola marca sino que tiene que ser de manera comercial, global.

Ítem 29 Paquete set de Artroscopia. se solicita muy respetuosamente evaluar también la siguiente composición de paquete de artroscopia con Nivel AMMI 3: 1 bata nivel AMMI3 con toalla, 1 toalla de mano, 1 bata poli reforzada, Nivel AMMI4, 1 funda para mesa de mayo 61cm x 135cm, 1 campo de preparación en U impermeable con adhesivo 119cm x 130cm , un campo en u impermeable con adhesivo 137cm x 193 cm , 1 malla o stokineta impermeable de 30cm x 122cm,1 bolsa para suturas, 1 campo para artroscopia, con bolsa de recolección de fluidos, 1 cubierta de mesa poli reforzada nivel AMMI 4 127cm x 229cm

**RTA/:** Técnica – La misma respuesta de la anterior pregunta.

#### **SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)**

En cuanto a la experiencia mínima requerida, ¿es posible adjuntar contratos que se encuentren en curso para confirmar la experiencia solicitada?

**RTA/:** Técnica – En la experiencia se solicita que presenten como máximo 5 certificaciones de contratos, pero en ninguna parte decimos que deban estar ejecutados o no, si la empresa le certifica que el contrato esta en ejecución, es válido siempre que cumpla con todas las características.

**Interviene** el Dr. Fredy Ramírez Casasbuenas dando una recomendación por parte del Hospital, donde por favor las empresas por transparencia anoten el nombre de la empresa y de la persona que realiza la observación, lo cual genera más tranquilidad al interior de las partes, ustedes como proponentes y nosotros como ente que saca la convocatoria. La participación también es importante por parte de los observantes a la audiencia, porque es para eso, brindar aclaraciones a todas las inquietudes que tengan al Pliego de Condiciones y su anexos respectivos, por eso se hace la apreciación que es de vital importancia que los observantes participen de la Audiencia para que quede clara la relación entre las partes.

Interviene la jefe Claudia Cifuentes corrigiendo que la cantidad de certificaciones requerida en la experiencia, que son máximo tres (3) contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años (Aclara).

#### **SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)**

1. solicito de manera amable por favor aclarar la forma de presentación de la parte técnica, en cuanto a las fichas técnicas y registros sanitarios.

**RTA:** Técnica – La mayoría de productos que manejamos son Registro INVIMA, se publicó anexo técnico donde se resume marca, número de registro INVIMA y fecha y se solicita que el producto haya sido calificado mediante el formato o que haya sido contratado por la institución, en caso contrario sino tiene ficha técnica y no ha sido contratado se debe colocar no ha sido contratado, esas son como las tres características que se solicitan en el resumen técnico, en cuanto a la parte técnica lo que se verifica en la ficha es el nombre del producto que por lo menos el nombre que comercialmente se maneja por las empresas venga identificado con el ítem o con el código del producto, el cual debe estar en español y debe contener todas las partes que trae una ficha técnica.

**QUINBERLAB (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)**

OBSERVACION 1 - Indicadores Financieros:

En relación con lo establecido por la Entidad en el Pliego de Condiciones de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 06, de manera respetuosa solicitamos a la Entidad y con base en los argumentos de orden financiero que exponemos a continuación, modificar el contenido del presente numeral de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Colombia Compra Eficiente para el análisis y establecimiento de indicadores financieros por parte de las entidades estatales, indicó que la aplicación de los mismos no debe ser un ejercicio mecánico, sino que el mismo sea ajustado y correspondiente al tipo de mercado en el cual se desenvuelven los posibles oferentes, así: Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes. En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación, a continuación exponemos las exigencias financieras de algunos procesos de la fecha actual de otros hospitales de cuantías similares y objetos afines al presente para su análisis y consideración, cabe anotar que en los procesos descritos nuestra empresa ha sido proponente y adjudicatario de los mismos, sin la generación de ningún tipo de inconveniente relacionado con calidad y cumplimiento del contrato.

ENTIDAD: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

PROCESO: CONVOCATORIA PUBLICA NO. 07 DEL 2019

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

CUANTIA: \$ 2.501.451.188,00

ENTIDAD: FUERZA AÉREA COLOMBIANA

PROCESO: 098-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSFA-FAC-2019

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO CLINICO CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL.

CUANTIA: \$ 1.049.998.763,40

ENTIDAD: ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-DGSM-DISAN-ARC-2019

OBJETO: ADQUISICION Y SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS VARIOS DE LABORATORIO CLINICO A TODO COSTO CON APOYO TECNOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL

CUANTIA: \$ 862.486.383,91

Cabe anotar que según el manual para la determinación de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente establece que las entidades estatales no deben limitarse a determinar y aplicar de forma mecánica fórmulas financieras para determinar los indicadores. Deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación, la Entidad Estatal debe establecer el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional como resultado del análisis de los criterios establecidos para esta contratación.

Así las cosas, se solicita respetuosamente se evalúe modificar los indicadores financieros a razón que la exigencia de los mismos limitaría la participación de empresas que poseen la experiencia y pueden dar cabal cumplimiento a los mismos. En el caso de que no exista una relación de dependencia fuerte entre cada indicador y la ejecución del contrato, la entidad estatal debe tener precaución para no excluir posibles proponentes que aunque, para un indicador específico tengan un desempeño diferente al del promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el proceso de contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la entidad estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis.

De igual manera, queremos que sea tenido en cuenta lo siguiente:

1. El sector al que pertenece nuestra empresa y el beneficio operativo que ha generado en las instituciones de Salud del Distrito Capital durante el tiempo que ha sido proveedor en cada una de las E.S.E.S.
2. Tipo de inversión requerida: Nuestra empresa requiere para ejecutar los proyectos altos volúmenes de deuda, ya que los proyectos de dotación de laboratorios en calidad de comodato requieren fuertes cantidades de inversión inicial
3. Devaluación promedio del peso colombiano frente al dólar la cual ha sido del 36% aproximadamente en los últimos 12 meses, teniendo en cuenta que el 90% de los productos ofertados en nuestro portafolio son importados.
4. Carteras altas de EPS e IPS, debido a situación actual del sector Salud.

Lo anterior impacta directamente en indicadores como la Liquidez y el Nivel de Endeudamiento, sin embargo, Quinberlab ha mantenido los pagos de sus obligaciones financieras oportunos tanto a bancos, proveedores y empleados, como se ha venido demostrando con:

Las entregas de nuestros productos en contratos anteriores y en vigencia se han realizado en concordancia a la oportunidad y calidad pactadas.

No hemos sido objeto de veto por proveedores nacionales y extranjeros por falta de pago por consiguiente no hemos frenado el envío de mercancía a ninguno de nuestros clientes.

Las obligaciones con nuestros empleados se han cumplido a cabalidad como se demuestra en informe de parafiscales.

Obligaciones bancarias en pago al día.

Por lo anterior solicitamos muy amablemente tener en cuenta las siguientes observaciones para poder presentar una oferta que estamos seguros cuenta con la calidad, los precios y la experiencia que nos ha caracterizado en estos 30 años.

#### INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Lo solicitado en la convocatoria es menor o igual a 62%. Solicitamos sea modificado este indicador permitiendo un Índice de endeudamiento menor o igual a 69% debido a lo expuesto anteriormente.

#### INDICE DE LIQUIDEZ

Lo solicitado en la convocatoria corresponde a que este indicador sea mayor o igual a 1.5 por lo cual solicitamos sea modificado este indicador permitiendo un Índice de liquidez mayor o igual a 1 debido a lo expuesto anteriormente.

**RTA/** Financiera – La Jefe Claudia Cifuentes aclara que puede haber un error dentro de la solicitud ya que hacen alusión en varias partes sobre laboratorio clínico y esta convocatoria es sobre Apoyo Clínico, por otra parte los indicadores financieros serán llevados a comité para análisis y posterior respuesta. – Desde la parte financiera se ratifica que se estará llevando la solicitud al comité y se estará dando su respuesta por escrito.

#### OBSERVACION 2:

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en la presente convocatoria, solicitamos respetuosamente al comité encargado del proceso, se permita la participación parcial por ítem.

**RTA/** Técnica – para la jefe Claudia no es clara la solicitud y se deja claro que será analizada y dada su respuesta por escrito.

**RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)**

#### 1- OBSERVACION TECNICA ITEM 7 CAMPO FENESTRADO 90 X 60 CON ADHESIVO BARERA PROTECTORA:

Solicitamos a la entidad ampliar las medidas del campo fenestrado a 120 x 130 cm, esto debido a que con una medida mas grande tiene mayor capacidad para la incisión quirúrgica.

**RTA/** Técnico – La medida del campo es la mínima exigida, igual se analizara con el área de esterilización que son los que manejan este tipo de insumos y se dará respuesta por escrito.

## 2- NUMERAL 3.4 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS:

De acuerdo a los términos de condiciones, solicitamos a la entidad aceptar propuestas parciales, ya que existen algunos dispositivos médicos en los cuales no se cuenta con la distribución.

RTA/: Técnico – para la jefe Claudia no es clara la pregunta, se analizará y se dará respuesta por escrito. Se aclara que la propuesta se puede presentar por ítem no global siempre y cuando la propuesta este dada para las unidades que se están solicitando en cada ítem (Bogotá, Unidad Funcional de Zipaquirá y Regional).

Interviene el Dr. Fredy Ramirez, aduciendo que en el momento de la adjudicación es ítem x ítem lo que significa que ustedes pueden presentar su propuesta por ítem.

- Lectura Observaciones y/o Solicitudes Correo Electrónico [contratación@hus.org.co](mailto:contratación@hus.org.co)

### DISCOLMEDICA SAS (Si participa de la Audiencia)

Una vez revisado los Términos de condiciones del proceso en referencia, realizamos la siguiente observación con el fin de garantizar un proceso de selección benéfico a los intereses de la entidad, por cuenta de una mayor participación de oferentes, así:

#### Observación No.1

Nuestra solicitud refiere respetuosamente a dar aclaración en el **ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACION**. Donde en el párrafo (Ref.) se puede identificar el número de la convocatoria pero seguido a ello se digita un número totalmente ajeno al proceso denominado como: (**Solicitud No. AG000020200002**).

Ref. Convocatoria Pública No. 06 de 2020 - Solicitud No. AG000020200002 - SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO CLÍNICO DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD.

Solicitamos muy respetuosamente, sea suministrada la aclaración, esto con el fin de mitigar errores al realizar la documentación de la convocatoria.

Agradecemos su atención a la presente, quedamos a la espera de una positiva respuesta a nuestra solicitud.

RTA/: Compras - Se dirige a dar respuesta el Dr Fredy Ramirez, precisando que el año pasado no se colocaba el numero de la solicitud, este año se coloca el numero de la solicitud pero es un numero interno para tramites incluso de la misma facturación, pero básicamente es eso, un numero interno que refiere el proceso que se está adelantando, no hay afectación para los proponentes. Se pregunta al representante de la empresa DISCOLMEDICA SAS si es clara la respuesta a lo que responde que sí es clara.

### ARMEDICOS DE COLOMBIA (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)

#### Observación 1.

Por medio de la presente solicitamos, el favor a la entidad de permitir la presentación de ofertas **PARCIALES POR ÍTEM**, esto con el fin de brindar pluralidad de oferentes en la presente convocatoria, ya que no todas las empresas distribuidoras y comercializadoras de este tipo de productos comercializan el 100% de los productos requeridos en la presente convocatoria.

RTA/: Técnica – El oferente puede hacer su propuesta por ítem.

### GRUPO AMAREY – UCIPHARMA (Si participa de la Audiencia)

## 1. OBSERVACION DE ORDEN FINANCIERO:

Observamos con preocupación que el numeral 2.3.1 del pliego de condiciones se ha señalado un índice de liquidez mayor o igual a **1.5**, situación que impediría nuestra participación en el proceso, toda vez que nuestro indicador con corte al 31 de diciembre de 2018 es el **1.42**, es decir **0.08** por debajo a lo requerido. Pero la connotación particular del caso, es que nuestra compañía, es un actor importante en el mercado, con una experiencia de más de 19 años y que actualmente ejecuta contratos con objetos similares en diversas instituciones, tanto de carácter público, como privado. Anudado a ello debo decir que participamos, durante la etapa preparatoria del proceso, en la medida en que nuestras cotizaciones fueron tenidas en cuenta dentro del estudio de mercado, para establecer las condiciones técnicas y de calidad de los productos a ofertar que pretende adquirir el Hospital y para determinar los precios de referencia del mismo.

Ahora bien, durante la vigencia 2019 participamos en la CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 13 con un presupuesto de \$21.867.263.548, en la cual se modificó el indicado a 1.4, con lo cual se permitió una mayor participación de ofertas.

### 2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

El proponente interesado deberá cumplir con TODOS los indicadores financieros que se presentan a continuación, los cuales fueron calculados conforme a estudio de sector sustentado en los estudios de oportunidad y conveniencia. Estos serán calculados y verificados con la información aportada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 (Los Estados Financieros presentados deben ser acordes al RUP presentado), para tal efecto se evaluará con los criterios CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq$ A 1.4 (MAYOR O IGUAL A 1,4)

Por lo cual solicitamos que los indicadores solicitados para la propuesta se ajusten así:

Indicador de Liquidez debe ser  $\geq$  1.40

RTA/: Financiera – Se llevará la solicitud a comité y se estará dando la respuesta por escrito.

### Observacio 2.

## 2. EXPERIENCIA GENERAL

Solicitamos aclarar si el objeto de las certificaciones puede ser "Suministro de material medicoquirurgico" en lugar de "Material de apoyo clínico"

RTA/: Técnica – La jefe Claudia menciona que la Convocatoria es de Apoyo Clínico e interviene la señora representante de la empresa Ucipharma ANGELICA GUERRERO manifestando que tienen muchos productos desde la parte médico quirúrgica y la parte de la ropa también va incluida en la mayoría de las licitaciones, entonces cuando piden certificaciones a las diferentes instituciones se solicitan como material médico quirúrgico, no como apoyo clínico, por esta razón quieren saber si se pueden presentar esas certificaciones con esa solicitud.

Responde la jefe Claudia mencionando que esta mal formulada la pregunta, diciendo que para el material de apoyo clinico comercialmente la mayoría de las empresas y a nivel de INVIMA, todo este tipo de insumos que nosotros clasificamos en una Convocatoria como material de apoyo clinico son insumos que están contemplados dentro del grupo comercial material médico quirúrgico.

Pregunta la señora Angelica ¿pero si podemos hacer la certificación con ese?, a lo cual la jefe Claudia responde que sí, que siempre se han aceptado.

### Oservacion 3.

### 3. PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS

Solicitamos aclarar el numeral 3.4 "PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS", toda vez que el proceso contiene 49 ítems, por lo que impide presentar ofertas parciales y limita la participación plural de oferentes y en consecuencia solo un operador logístico podría participar.

RTA/: Técnica – El oferente puede presentar la oferta por ítem.

QUINBERLAB (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)

Se hace claridad que son las mismas solicitudes realizadas a través de la Página Web

SURGIPLAST LTDA (Si participa de la Audiencia)

#### OBSERVACIÓN No 1

##### 3.4 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS

No se aceptan propuestas alternativas y/o parciales, los proponentes deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Pliego de Condiciones.

Solicitamos a la entidad de acuerdo a lo expuesto en el numeral 3.4 que no se aceptan propuestas alternativas y/o parciales, confirmar si se debe ofertar la totalidad de los ítems requeridos.

Adicionalmente solicitamos a la entidad se permita ofertar parcial por ítem, esto para permitir mayor participación de oferentes que no tienen la totalidad de ítems requeridos por la institución.

RTA/: Técnico – El oferente puede ofertar por ítem.

BIOPLAST SA. (A la lectura de la solicitud no se encuentra representante de la empresa en la Audiencia)

#### Observación 1.

En el numeral 2.4 (página 29) del PLIEGO DE CONDICIONES en relación con la experiencia exigida se solicita acreditar una experiencia cuyo objeto fuere el suministro de MATERIALES DE APOYO CLINICO y se solicita anexar certificaciones por el 60% del valor del presupuesto estimado. De la manera más atenta solicitamos se modifique requiriendo certificaciones de experiencia del 100% del valor ofertado y se acepten certificaciones cuyo objeto fuese el suministro de MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO.

RTA/: Técnico – El material de apoyo clínico que se presentan en la Convocatoria es conocido comercialmente como material médico quirúrgico, entonces las certificaciones pueden estar acordes a este tipo de material. Respecto al porcentaje requerido será llevado a comité, dado a que no se puede dar una respuesta en este momento.

#### Observación 2.

En el Anexo 3 correspondiente a las especificaciones técnicas a contratar en la página 50 en el No 2. Los materiales de los ítems 30 al 42 (papel para esterilizar) requieren apoyo tecnológico, agradecemos especificar claramente el tipo y la cantidad de apoyo tecnológico.

RTA/: Técnico – para este tipo de material, como usualmente se conoce se solicita es una selladora y cortadora, se debe ofertar una para cada sede (una para Bogotá, una para Regional y una para la Unidad Funcional).

#### • Lectura Observaciones y/o Solicitudes Radicadas en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

A través de este medio se recibe observación por la empresa Grupo Amarey – Ucipharma y corresponde a las solicitudes leídas con anterioridad de correo electrónico.

Se verifica la página web y correo electrónico con el fin de que una vez finalizada la lectura de observaciones y/o solicitudes, se hayan recibido más observaciones, de lo cual se puede observar que no se han recibido más observaciones y/o solicitudes.

3.- El Dr. Fredy Ramírez se dirige a la Audiencia para dar inicio a las preguntas abiertas, dando a conocer la metodología que no es más que levantar la mano, identificando el nombre de la persona y el nombre de la empresa que representa. Procede a preguntar ¿si de los asistentes

hay alguna pregunta para dar respuesta por parte del Hospital universitario de la Samaritana?, respondiendo la señora ANGELICA GUERRERO de Amarey , manifestando que no tiene una pregunta como tal, pero si quiere hacer énfasis en los indicadores porque la verdad muchos de los oferentes se pueden quedar por fuera por culpa de estos indicadores y no es una cosa muy exagerada lo que se está pidiendo, solicita amablemente que lo tengan muy en cuenta, además que esto también puede encarecer ya que Amarey no se podría presentar y muchos de la industria no se podrían presentar, como se ha dicho en las pasadas audiencias, y se cree que todos han tenido esto en general con ese problema del indicador.

Interviene el Dr. Fredy Ramirez anunciando que se llevara a comité con el fin de dar una oportuna respuesta, pero quiere hacer una apreciación acerca de los indicadores financieros; que el hospital no se inventa los indicadores, se toma el modelo que está en Colombia Compra Eficiente, donde se hace un estudio donde se ingresa a la página del SECOP y se mira, número uno, que sea el mismo objeto que es sobre la audiencia que se está teniendo, número dos, se mira el presupuesto dado a la Convocatoria pública y número tres se mira en el estudio del sector el nivel de complejidad, entonces es básicamente estos tres puntos, y cuál es el resultado de esto? Pues los indicadores financieros que aparecen en la Convocatoria, que se observa cuando se hace el análisis, por ejemplo el Cancerológico no es una referenciación porque ellos son oncológicos nosotros no, si tomamos por decir algo el Dermatológico tampoco aplicaría, pero a nosotros la norma nos obliga a que miremos el nivel de complejidad si es acreditado sí o no, entonces son cositas que hay que llevar a connotar en Colombia Compra Eficiente para hacer esa precisión y deja claro que en la audiencia que no es que el hospital se invente estos indicadores.

También es importante que de este estudio se genera otra cosa muy importante, fuera de los indicadores se hace el estudio de mercado y el estudio técnico que samaritana tiene y por eso se solicita a las empresas que cuando hay un producto nuevo se requiere hacer un trabajo de campo, toda vez de que tengan un aval para participar de la presente convocatoria, hay unos términos, se está mejorando el procedimiento, pero para este año se cree que no se va ser trabajo de campo, donde resulta que se van a tener dos convocatorias públicas, ya que ustedes conocen que hubo una circular emitida por la gobernación de Cundinamarca en el cual nos limitaron el proceso de contratación hasta junio, por lo cual se creería que este año se tendrá que molestarlos dos veces y no como el año pasado que fue una vez.

En cuanto a lo que es el tema de la cantidad de observaciones, es algo que ha mejorado mucho, donde las empresas han colaborado alineando el proceso, lo que significa que ustedes están revisando el pliego de manera horizontal ¿Qué es eso?, que tienen una persona especializada que revisa cada una de las partes que compone el Pliego de Condiciones como ejemplo el revisor fiscal o contador que mira los indicadores, el abogado que revisa la parte contractual y así sucesivamente que si lo hacen así en su interior va permitir que este año no se presenten las subsanaciones, muchos de ustedes son antiguos y conocen los documentos por lo cual la subsanación no debería existir, a razón de que?, de que son los mismos documentos de todos los años. ¿Estas subsanaciones en el proceso en que nos afecta? En el incremento de los tiempos de subsanación que ocupa el hospital, son sobrecostos que tiene el Hospital, eso lo deben tener en cuenta ustedes que nos están afectando que nos están afectando y cuál es la idea de un Hospital acreditado?, que sea pertinente, que haya oportunidad, que haya celeridad en todas las respuestas y eso es lo que nosotros tenemos que tratar de mitigar el riesgo, disminuir esas barreras externas que nos afectan a nosotros, por eso se desarrollan dos reuniones al año, este año se creería que se van a tener tres en el cual a ustedes se les muestra las afectaciones que tenemos en los diferentes procesos evaluativos que es el tema técnico, jurídico, residuos peligrosos, financiero etc, etc; que el hospital va estar molestando sobre este tema porque de eso se trata, querer ser mejor cada día para lograr la calidad.

Se da paso a las áreas para que expongan sobre el tema de subsanaciones que se ven afectadas. Y desde la parte técnica la jefe Claudia Cifuentes manifiesta que básicamente desde la parte técnica uno de los principales inconvenientes es que NO presentan las fichas en español, no la identifica con el ítem o con el producto y lo que se solicita es que la ficha técnica venga con la descripción del producto, se entiende que desde la parte comercial es difícil estandarizar porque los productos ustedes lo llaman de una forma, pero nosotros lo solicitamos como comercialmente se deben requerir, entonces ha sido difícil porque hay fichas técnicas en ingles y cuando vamos a mirar por ejemplo las características técnicas, los componentes es muy difícil, para evaluar porque se necesita personas y a nivel de la institución no hay alguien tan experto en este tema que nos colabore en este momento, pues abra muchas personas que maneje el tema del inglés de un manera muy fluida pero como el tiempo es tan corto, esa es una de las principales barreras que tenemos, que no identifican el producto acorde a lo que se está solicitando, por lo menos con el ítem, si no lo pueden hacer muy específico en el tema de la descripción del producto, por lo menos identifique la ficha técnica con el número del ítem del producto que se está requiriendo.

Lo otro es que durante todo el año a través de la Subdirección de compras hemos estado muy abiertos a todos los oferentes para que realicen el trabajo de campo de sus productos con los que están innovando, productos nuevos en el mercado y se hace el trabajo de campo, es muy difícil calificar un producto nuevo en el tiempo que tenemos para evaluar técnicamente porque hay productos que requieren de mucha más amplitud en campo, entonces muchos de los productos nuevos que se presentan no se alcanzan a evaluar, por lo tanto lamentablemente se tiene que decir que no cumplen, porque se requiere ser muy precisos en esto y como lo dijo el Dr. Fredy, somos una institución acreditada y no podemos correr con el riesgo de darle cumplimiento a un producto que nos pueda generar incidencia (eventos adversos) en el paciente, entonces en eso si ser

muy cuidadosos a lo que estamos muy atentos en colaborarles todo el año, pero por favor hagan calificar sus productos técnicamente antes de las convocatorias.

Desde la parte jurídica se manifiesta la Dra. Sandra Milena Duarte, donde solicita desde la documentación jurídica tener muy presente como se reitera últimamente en las diferentes convocatorias, "la interpretación", desde la parte jurídica lo que prevalece es la interpretación y de acuerdo a eso se evalúa y se dan los conceptos admisible o no admisibles, rechazo o subsanación, se debe tener en cuenta eso, porque muchas veces se está en el ir y venir porque ya se da un concepto y es importante que revisen muy bien a través de sus abogados de las personas que tiene la despercicia preparando esta documentación, entonces básicamente las falencias que se están presentando son cámara de comercio, tener en cuenta si tienen restricción para firmar, participar en la convocatoria, suscribir contrato y adquirir cualquier otra obligación porque, por el monto de esta convocatoria algunas cámaras si limita a sus representantes legales para suscribir la propuesta, entonces verificar bien eso o si no tiene restricciones y la cámara dice que no tiene restricciones pues ya saben que no tienen que aportar nada más, si llegan a tener restricción, se necesita es el acto donde se está autorizando al representante legal o a la persona que tiene la capacidad para presentar la propuesta, el objeto social igualmente que verifiquen muy bien la clase de convocatoria para la que participan la actividad económica, que la cámara de comercio este expedida dentro de los 30 días antes al cierre, ustedes deben de contar muy bien porque en esto somos muy exigentes, el termino, entonces por un día mandamos a subsanar cámaras de comercio y si lamentablemente la empresa no tuvo movimiento, no había expedido alguna cámara que le pueda suplir esos días, pues efectivamente va quedar por fuera porque va a adjuntar una posterior al cierre, y recuerden que no se aceptan documentos posterior a la fecha del cierre, no se reciben documentos actualizados posteriores a la fecha del cierre, para que lo tengan presente en cámara.

Seguridad social es un tema por el que se está devolviendo muchísimo para que por favor tengan en cuenta sus contadores, su revisor fiscal , que por favor cuando la certificación tengan coherencia y sean lógicos en las fechas que si yo certifico el 10 de enero mi junta central de contadores debe estar vigente dentro de esos tres meses en que yo certifique, que muchas veces certifican el 10 de enero y aportan la actualización del 13 de enero, lo cual no va a servir, necesitamos que certifique que su certificación sea válida durante el periodo que está certificando su seguridad social, no se aceptan certificaciones de representantes legales cuando están obligados a tener revisor fiscal, si tienen firma auditora externa, deben adjuntar de ella junta central de contadores vigente y actualizada, tener algo muy claro "vigente" y "actualizado", se están solicitando las 2 condiciones; también han refutado mucho eso, pero cuando yo dejo en el pliego "y", requerimos las dos, que si bien es cierto tiene fecha de actualizar el 31 de marzo, nosotros estamos pidiendo la condición que debe estar actualizado a la fecha que certifica la seguridad social, aportar también tarjeta profesional y tener claridad que el revisor fiscal que firma es quien está inscrito en cámara de comercio, se está presentando que están aportando también certificaciones por revisores fiscales que no están apareciendo en cámara de comercio, entonces tener en cuenta eso.

En cuanto a la "IAS" nosotros podemos hacer la verificación pero como ya ha explicado por tramites internos y a veces la pagina colapsa, podemos durar hasta uno o dos días verificando procuradurías, porque, porque simplemente no se hizo la verificación con digito de verificación de la persona jurídica, se debe traer y se deben anexar tanto de la persona natural representante legal, como de la firma, entonces para tener en cuenta son; persona natural, persona jurídica, procuraduría - contraloría, persona natural, persona jurídica y jurídica se verifica con el digito de verificación. Con relación básicamente se esta presentando en eso la devolución de los documentos jurídicos y ya en el tema de la adjudicación les vamos a recomendar que enterados mediante acto administrativo utilizar los tiempos establecidos para que el representante legal se acerque a firmar el correspondiente contrato, porque a veces se presenta que no, se fue del país, entonces tengan presente que dentro del cronograma se dejan unas fechas posibles "tentativas" si no existen adendas y es importante que ustedes tengan presente que en el cronograma se dejan unas fechas tentativas para las etapas precontractuales, si ustedes saben que el representante legal va a viajar ese mes, por cámara de comercio tiene otros para facultarlos, pero que lo hagan desde el comienzo para que no demoremos esto, puesto que ya se adjudicaría al segundo proponente que nos oferta obviamente después de las evaluaciones que nos ofrezcan lo mejor.

Desde la parte financiera expone el señor Nelo Polo que es importante que venga junta central de contadores tanto del revisor fiscal como del contador y su tarjeta profesional, casi siempre anexan únicamente la certificación del revisor fiscal y se debe mandar a subsanar la del contador, como lo menciona la Dra Milena se necesita que el certificado de junta central de contadores este actualizado y vigente al cierre de la convocatoria, se puede presentar que los estados financieros vengam firmados tanto por el representante legal, el contador y el revisor fiscal, esto es lo que por lo general presenta problema y se manda a subsanar.

Interviene el Dr Fredy Ramírez, manifestando que por favor lean el certificado de la junta central de contadores hacia la parte final del documento hay una nota en mayúscula que dice que el contador público no ha actualizado, entonces muchas veces no leen y lo que hacen es imprimir y entregar, toda vez que su revisor o contador sabe que lo tiene que actualizar dentro de los términos establecidos en la convocatoria.

De la parte de compras respecto a la carta de presentación aparece en PDF para que ustedes lo diligencien, que el nombre del representante

legal sea claro y en letra legible, que contenga el número de folios, ya que es muy importante como transparencia del proceso en el momento que se decante la propuesta presentada y para que no se presente malos inconvenientes. En el tema del SARLAFT – anexo 2 es un archivo PDF para ser diligenciado a mano, letra imprenta, firma y huella original del representante legal y que el cuadro siguiente a la firma y huella venga también en su totalidad diligenciado por la persona que diligencia el documento, somos un poco cansones pero la acreditación, la calidad es eso, cero errores y por eso queremos que todos nuestros aliados desde el punto de vista comercial nos incorporemos en el bus de la calidad, que coadyuven a que estos procesos tengan cero errores, porque para nosotros son tiempos que perdemos en la oportunidad de atención al paciente, que salvaguardar la vida del paciente es de manera inmediata y ustedes forman parte de esa escuela, entonces necesitamos que ustedes sean una fuerza y no una barrera para el mejoramiento continuo del hospital vs paciente.

No siendo más, se recomienda llegar temprano al cierre de la convocatoria para no quedar por fuera de esta.

4- **CIERRE:** se da por terminada la audiencia de aclaración del Pliego de condiciones y Anexos de la Convocatoria Pública No. 6 de 2020, siendo las 9:58 a.m.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LA REUNIÓN.**

Incluir los compromisos en el Plan de Mejora Único por Procesos según el Proceso que le aplica

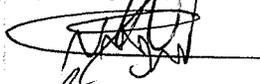
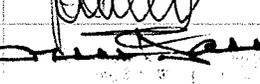
#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		

**EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA REUNIÓN.**

Califique de 1 a 5 la evaluación de la efectividad de la reunión, teniendo en cuenta la votación de los participantes y el cumplimiento de los siguientes criterios: objetivos, cobertura de los temas propuestos, organización y cumplimiento de horarios.

CALIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: Marcar con "X" el recuadro					OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	2	3	4	5 (x)	Describe brevemente criterios a mejorar

**FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN**

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	SANDRA MILENA DUARTE ROA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DERECHO III – OFICINA ASESORA JURÍDICA	
2	NELO YERNEL POLO MORA	REPRESENTANTE – DIRECCIÓN FINANCIERA	
3	LUIS BENANCIO CASTELLANOS VILLAMIZAR	INGENIERO AMBIENTAL - PLANEACIÓN	
4	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	LIDER PROYECTO – ALMACEN GENERAL	
5	CARMEN ESCAMILLA SALAZAR	REPRESENTANTE OFICINA CONTROL INTERNO	
6	FREDY RAMIREZ CASASBUENAS	SUBDIRECTOR BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS	